

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 15 de abril de 2026**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke Manzanera

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos GozaloD.^a M^a Dolores Mateo Tortosa

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de Alarcón

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

Por el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez AñelD.^a Laura Álvarez Gutiérrez

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a Nagore Ramos Martínez (Abandona la sesión en el punto 17)Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.^a M^a Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos (Abandona la sesión en el punto 14)

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

Otros asistentes

D.ª Emilia Martínez Garrido, Concejala Grupo Municipal Socialista

D.ª Ana Valiente, representante Asociación de Vecinos Goya-Dalí

D. Francisco García, Consejero de Proximidad del distrito de Salamanca

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2026.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidenta**

PUNTO 2.- Aprobar la propuesta n.º 2026/0549176 del siguiente tenor:

Aprobar la asignación del nombre "Jardines de Miguel Ángel Moncholi" a la zona verde ubicada en la Avenida de los Toreros 69-73, y elevarla al titular del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para que a su vez, eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de fecha 24/04/2013.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular y los votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2026/0476334 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que se comprometa, a que una vez que los terrenos pertenecientes al club Santiago Apóstol en el barrio de la Guindalera, sean adscritos al Distrito de Salamanca, instalen entre las dotaciones públicas que se hagan en el terreno, una piscina al aire libre, al ser Salamanca uno de los pocos distritos de la ciudad que no dispone de esa dotación.

Información de Firmantes del Documento

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2026/0476356 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca:

- 1. Ponga todas las facilidades a su alcance a aquellas librerías de nuestro distrito que quieran sacar durante la semana del 22 al 28 de abril sus tableros fuera del propio negocio para facilitar así su trabajo en esas fechas señaladas.*
- 2. Promocione de manera significativa el Día del Libro y en especial las actividades que se realicen en las diferentes dotaciones culturales municipales, así como en las librerías presentes en nuestros barrios.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2026/0476383 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto el área competente, previo informe técnico, lleve a cabo la instalación de un sistema de toldos/velas en las zonas infantiles de los parques del distrito al objeto de proteger a los más pequeños y sus familias del calor y del sol directo en los meses de altas temperaturas.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2026/0476399 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Solicitar al Ayuntamiento de Madrid, a que, conforme a lo establecido en el art. 3.2 del Real Decreto 1040/2025, de 19 de noviembre, eleve a la Dirección General de Promoción de la Memoria Democrática, como responsable de la gestión del catálogo para la inclusión de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática, el escudo franquista que se encuentra actualmente instalado en la fachada del Centro Deportivo Municipal Moscardó.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 7.- Rechazar la proposición n.º 2026/0476445 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid a instalar un nuevo medidor en el distrito, incorporándolo a la red fija del Sistema Integral de la Contaminación Acústica, dado que no se ha añadido ninguna estación fija de medición en la ciudad desde 1998.



Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2026/0482300 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

- 1. Que la Junta Municipal de Salamanca adopte las medidas adecuadas para reforzar las Oficinas de Atención a la Ciudadanía así como cualquier otro servicio que disponga de atención presencial, ante la previsible avalancha de recursos y el aumento de quejas sobre la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos toda vez que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado la nulidad de pleno derecho de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos para 2025.*
- 2. Solicitar al Ayuntamiento de Madrid la revisión integral de la Ordenanza de 2026, garantizando el cumplimiento estricto de los requisitos legales, la transparencia en los criterios de cálculo y la incorporación de los informes técnicos y jurídicos preceptivos.*

Con el siguiente resultado: La proposición se vota por puntos. Ambos puntos se rechazan con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2026/0510768 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área competente, a que, mediante informe técnico, se estudie la posibilidad de instalar pérgolas vegetales y pavimentos especiales en la plaza Diego de León, una de las "islas de calor" del distrito, en la que se registran altas temperaturas durante los meses de verano.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2026/0511670 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Dado el estado de deterioro del parque infantil situado en la calle Campanar, pedimos a esta Junta de Distrito, o al área correspondiente, la realización de una evaluación técnica integral de las instalaciones, con el objetivo de analizar su estado actual y determinar posibles mejoras en materia de seguridad, mantenimiento, accesibilidad e instalaciones. Asimismo, solicitamos que, tras la evaluación, se contemple la implementación progresiva de las actuaciones necesarias para adaptarlo a las necesidades actuales del vecindario. Como primer paso, pedimos que los bancos que fueron retirados por su mal estado sean reemplazados por otros de material nuevo.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2026/0518855 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que se estudie la posibilidad de arreglar el socavón de la calzada situado



en la calle Francisco Silvela número 36, para así poder evitar posibles accidentes que se puedan producir al transitar por esa zona.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2026/0518861 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área u órgano competente, a que se estudie la posibilidad de incorporar al programa cultural del distrito las iniciativas que lleva a cabo el Instituto de Estudios Madrileños, institución que lleva más de 75 años realizando actividades y sigue siendo una gran desconocida para la mayoría de nuestros vecinos.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 13.- Rechazar la proposición n.º 2026/0518876 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que se estudie la posibilidad de realizar una campaña divulgativa en el distrito informando a todos los vecinos de que con la aprobación de la nueva Ordenanza 2/2006 de 24 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del Servicio de Estacionamiento Regulado, los vehículos con clasificación ambiental A podrán seguir circulando y estacionando sujetos a determinadas restricciones, y así evitar, en la medida de lo posible, tanto que nuestros vecinos se tengan que deshacer de los vehículos que posean este distintivo, como que tengan que afrontar el desembolso que supone la compra de uno nuevo.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Partido Popular.

PUNTO 14.- Aprobar la proposición n.º 2026/0528067 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta del Distrito Salamanca, o el órgano competente, estudie la creación de espacios de sombra en el patio del CEIP Amador de los Ríos dada la carencia de los mismos y de los episodios de calor a los que tienen que hacer frente sus alumnas y alumnos.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad de los presentes.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 15.- Retirar la proposición n.º 2026/0509236 presentada por el Consejo de Proximidad del distrito del siguiente tenor:



Instar a la Junta Municipal o en su defecto al área u órgano competente, a la mejora de la seguridad vial en los pasos de peatones sin semáforo con la adopción de las siguientes medidas para no impedir la visibilidad:

1. *Que la altura máxima de los setos en esquinas y pasos de peatones no exceda de 1.20 metros de altura.*
2. *Evitar la colocación de contenedores de residuos en las proximidades de los pasos de peatones.*
3. *Autorizar las reservas de carga y descarga a una distancia suficiente de los pasos.*

Con el siguiente resultado: El Consejero de Proximidad retira la iniciativa antes de dar comienzo a la deliberación del asunto.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 16.- Rechazar la proposición n.º 2026/0500252 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste o solicite al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte a que inicie un proceso de colaboración con la Comunidad de Madrid para que, entre las dos administraciones, se pueda transformar "La Sala" del Palacio de Deportes en un gimnasio público dedicado en exclusiva al deporte activo para mayores de 65 años, garantizando su gestión pública, con tasas asequibles y programas específicos para promover salud, actividad física y bienestar en las personas mayores.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0497850 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para saber cuál es el motivo por el que, durante los años 2021, 2022 y 2023, no se han cobrado las tasas de uso del espacio público de las plazas públicas de aparcamiento a la empresa privada gestora del edificio público del Palacio de Deportes, IMPULSA, en los tramos de la calle Jorge Juan, entre Lombía y Fuente del Berro y las plazas de aparcamiento públicas en la calle Fuente del Berro, entre Goya y Jorge Juan.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0500188 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para saber si la Junta Municipal del Distrito de Salamanca tiene ya preparadas, actualizadas y correctamente tramitadas todas las licencias de uso y actividad necesarias para la reapertura de la Biblioteca Pública Manuel Alvar.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0510767 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta explique si la normativa que

Información de Firmantes del Documento



aplica a los negocios de restauración, en lo que se refiere al consumo de bebidas en el exterior de los locales, se cumple durante los festejos taurinos celebrados en el distrito.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0518882 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique cuándo se tiene previsto poner en funcionamiento los servicios que alberga el nuevo edificio multifuncional situado en la calle Francisco Remiro 21 (escuela infantil, centro de mayores, centro de día y ludoteca) que son tan necesarios para los vecinos del distrito.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0518889 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique qué tiene previsto hacer para informar a los vecinos del distrito de Salamanca sobre la anulación de la tasa de gestión de residuos del ayuntamiento por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En Junta de Portavoces se acordó la tramitación conjunta del Punto 21 y el Punto 24.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0528096 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre el hecho de que en el Distrito de Salamanca se tuviera que abonar en 2025 una tasa de residuos basada en criterios de cálculo que generaron importes manifiestamente desproporcionados, que recientemente ha sido declarada ilegal; y, considerando que su responsabilidad es defender los intereses de las vecinas y vecinos de este Distrito, qué medidas eficaces piensa adoptar su equipo de gobierno para garantizar la devolución íntegra de esas cantidades cobradas.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0518893 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique en qué estado de ejecución se encuentra la proposición 2024/311482, aprobada por unanimidad en el pleno de marzo de 2024, referente al vallado del perímetro de la zona infantil central del Parque Eva Perón.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0528086 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta nos confirme si las obras que se están realizando en el edificio de la calle Goya n.º 52 tendrán como fin un Centro de Salud para el distrito y, en ese caso, indicar qué plazos se han acordado con la Comunidad de Madrid para el comienzo de su actividad.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 25.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de marzo de 2026, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de marzo de 2026, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de marzo de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

Aprobar la moción presentada por la Concejal Presidenta, previa aprobación por unanimidad de la urgencia, presentada con n.º de anotación 2026/0575774 con el siguiente texto:

Información de Firmantes del Documento



Aprobar la regulación del horario de los establecimientos del entorno de la Plaza de toros de las Ventas, durante los días que se celebre la Feria de San Isidro 2026, con el objetivo de conciliar el bienestar de los vecinos con la actividad de ocio que genera la feria alrededor de la plaza de toros, al ser uno de los escenarios de las celebraciones dedicadas al Santo, a las que se refiere el Decreto de 15 de diciembre del Consejo de Gobierno de la CAM, por el que declaran bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de hecho cultural, las Fiestas Patronales de San Isidro, en Madrid.

Con el siguiente resultado: La moción se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte cinco minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento

